



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

4 2 6 2

BUENOS AIRES, 1 8 JUN 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-1211-14-5 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BIOSUR DIAGNOSTICOS S.R.L. solicita la limitación y designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase al Farmacéutico Señor Bioquímico SERGIO ALCIDES BONTTI, Documento Nacional de Identidad Nº 14.148.603, Matrícula



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

4 2 6 2

Profesional Nº 836, como Director Técnico de la firma BIOSUR DIAGNOSTICOS S.R.L., con domicilio en la calle Zapiola Nº 1289, Localidad Dorrego Guaymallén Provincia de Mendoza, a partir del 1de Marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Desígnese a la Bioquímica Señora NORMA NOEMI ALCUTEN, Documento Nacional de Identidad Nº 4.532.807, Matrícula Provincial Nº 388, como Directora Técnica de la firma BIOSUR BIODIAGNOSTICOS S.R.L.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-1211-14-5

DISPOSICIÓN Nº:

4 2 6 2

SC

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.